

En Lupión a veintinueve de julio de dos mil veintiuno.

En el Salón de Sesiones se reúne el Pleno de la Corporación, en sesión de carácter ordinario que preside el Sr. Alcalde-Presidente, D. Gonzalo Manuel Rus Pérez, y concurriendo los y las Sres/as. Concejales/as, D. Juan Rodríguez Cortés, D. José Antonio Flores Álvarez, D. Juan José Granero Escribano, D<sup>a</sup> Beatriz Cortés Gámez, D<sup>a</sup> Natalia Rentero Martínez y D. José Antonio López Rodríguez, asistidos por el Secretario-Interventor D. José Galán Rosales.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia a las 20.00 horas y comprobada por el Secretario la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el orden del día.

**1º APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ANTERIOR, ORDINARIA DE FECHA 30-06-2021.**

El Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación a dicha Acta, distribuida con la convocatoria.

No formulándose observación alguna, el Acta es aprobada con el voto unánime de l@s siete Concej@l@s que integran la Corporación.

**2º COMUNICACIÓN AL PLENO DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA EMANADAS DESDE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA ANTERIOR, DE FECHA 30-06-2021, RESOLUCIONES N.º 160 A 178/2021, AMBAS INCLUSIVE.**

Se da cuenta al Pleno de forma sucinta de las Resoluciones de Alcaldía emanadas desde el día 28-06-2021, fecha de la convocatoria de la sesión plenaria ordinaria anterior.

El Pleno queda enterado de las Resoluciones de las que se le da cuenta.

**3º APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020.**

De conformidad con lo exigido por el art. 212 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, se somete a consideración del Pleno la Cuenta General correspondiente a la gestión económica del ejercicio 2020, que recoge la situación económico-financiera y patrimonial, los resultados económicos y la ejecución y liquidación del presupuesto, una vez que la misma fue dictaminada favorablemente por la Comisión de Cuentas de este Ayuntamiento con fecha 23-06-2021, y expuesta al público durante quince días, (BOP de Jaén nº 121 de 28-06-2021), sin que se haya producido reclamación alguna, a fin de que se acuerde su aprobación, si procede.

A la vista de la misma y de la documentación obrante en el expediente, el Pleno acuerda, con el voto unánime de sus siete integrantes, aprobar la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2020.

#### **4º RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Toma la palabra la portavoz socialista, Sra. Cortés, para poner de manifiesto las siguientes cuestiones:

En primer lugar, agradece que se hayan atendido sus ruegos del Pleno anterior, tanto respecto al cable que estaba colgando como a la limpieza del camino del canal, que se ha limpiado, agradeciendo por tanto que se tenga en cuenta sus propuestas.

En segundo lugar, recuerda al Sr. Alcalde la necesidad de preparar el Colegio para el nuevo curso, con tiempo, no como en otros años, respondiendo el Sr Alcalde que ya se ha organizado los turnos de trabajo, y que además se están reformando los aseos en Guadalimar, para que al menos uno de ellos sea accesible.

Por último, en cuanto al brote de contagios en el Gimnasio Municipal, pregunta por las medidas que se van a tomar al respecto, y si se va a tener una reunión con el monitor, como le comentó el Sr. Alcalde. Además, pide un compromiso grande con el cumplimiento de las medidas sanitarias necesarias: distancias, mascarillas, ventilación..., para que no vuelva a pasar lo mismo, ya que ha sido un brote importante, señalando que ha echado de menos, como sí se hizo en otro caso de contagio, que se haya informado de este brote a través de Facebook, y del incumplimiento de las medidas. Respecto a esto último, responde el Sr. Alcalde que habló con el dinamizador del Centro Guadalinfo para que así se hiciese, pero no sabía se finalmente se había publicado algo.

La Sra. Cortés pide que, si vuelve a darse una situación igual, de incumplimiento de medidas, se cierre a cal y canto la instalación, afirmando que le ha parecido una irresponsabilidad muy grande, a lo que se suma el Sr. Alcalde, apuntando al monitor del gimnasio como responsable.

Por otra parte, señala la Sra. Cortés que los Sres Rodríguez Cortés y López Rodríguez, en cuanto que tales y como asistentes al gimnasio, deberían haber advertido de la situación de incumplimiento que se estaba dando, a lo que el Sr. López Rodríguez contesta que cuando él asistía eran pocas personas y reconoce que se relajaron en el cumplimiento de las medidas necesarias, debido a la distancia que había, a lo que replica la Sra. Cortés que esa irresponsabilidad le parece una falta de respeto a los niños del Colegio, que han tenido que estar todo el año con mascarillas, y con ventanas abiertas en invierno, a lo que se suma la Sra. Rentero Martínez subrayando que ya llevamos un año de pandemia y todos sabemos las medidas que hay que respetar, interviniendo el Sr. López Rodríguez afirmando que les da la razón.

Insiste la Sra. Cortés en que se ha cometido una irresponsabilidad muy grande que no se debería permitir y el principal responsable es el monitor del gimnasio, contestando el Sr. Alcalde que se van a tomar medidas, y en que, en primer lugar, durante el mes de agosto el gimnasio permanecerá cerrado, máxime cuando ahora mismo no se sabe cómo está evolucionando la situación, por lo que sólo se harán actividades al aire libre. Y en septiembre se tendrá una reunión con el monitor para hablar de este asunto, pidiendo la Sra. Cortés poder asistir a dicha reunión.

Respecto al cumplimiento de medidas, interviene el Sr. Rodríguez Cortés afirmando que las ventanas siempre han estado abiertas, a lo que replica la Sra. Cortés Gámez que la gente que asistía decía que estaban cerradas, con el aire acondicionado, y sin mascarilla, a lo que responde el Sr. Flores Álvarez apuntando que él ha sido testigo de como el Sr. Rodríguez Cortés, cuando estaba en el gimnasio, regañaba para que se cumpliesen las normas.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión a las 20.20 horas del día al principio señalado, y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente acta que firma el Sr. Alcalde y la certifico con mi firma.

Vº Bº

El Alcalde-Presidente

El Secretario-Interventor

Fdo. Gonzalo M. Rus Pérez

Fdo. José Galán Rosales

